



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE FALLO DEL **28 DE JUNIO DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO**, AVOCO EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA RADICACIÓN N.º **11001020300020210196400**, PRESENTADA POR ESMERALDA ARIAS SEPÚLVEDA Y GERMÁN FONTECHA CASAS, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. TÉNGASE COMO PRUEBA LA DOCUMENTAL REMITIDA VÍA E-MAIL CON LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA DE ESTA SALA ENTÉRESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO DEL INICIO DEL PRESENTE MECANISMO ESPECIAL, A LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES DEL **PROCESO DECLARATIVO CON RAD. NO. 2019-00255-00**, PARA QUE ADEMÁS DE EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA Y DE CONTRADICCIÓN, PUEDAN RENDIR EL INFORME A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 2591 DE 1991, TODO ELLO EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. CONTABILÍCESE ESTE LAPSO POR SECRETARÍA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN. LO ANTERIOR CON EL FIN DE NOTIFICAR A **JOSÉ DEL CARMEN PRIETO ROJAS**, A LAS PARTES E INTERVINIENTES Y A QUIEN INTERESE EN EL MISMO

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DÍA

**SE FIJA EL 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL